

Expediente: 411/21

Carátula: REYNOSO ENRIQUE OSCAR C/ DIAZ MARIA DE LAS MERCEDES Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27251106385 - REYNOSO, ENRIQUE OSCAR-ACTOR/A

90000000000 - DIAZ, MARIA DE LAS MERCEDES-DEMANDADO/A

20310385655 - ESCUDO SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

23329270874 - ALVAREZ, GISELA NOEMII-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 411/21



H102325431462

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: REYNOSO ENRIQUE OSCAR c/ DIAZ MARIA DE LAS MERCEDES Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 411/21

Proveyendo actuación: OTROS - POR: LLANES, FERNANDA - 27/03/2025 08:56

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho para resolver el recurso de aclaratoria interpuesto. **Fdo: Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación.** GGV

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:

CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.